

297 156
y Personeros en Ayuntamiento introduzcan ante mi
undamente y en forma judicial la pretension que
en general manifestaron en sus dhas representaciones,
para que emplazado el Terno de
Paradoxas, que devora en tal caso exponer brevemente
lo que tuviere por conveniente, determine el asunto
como correspondia. Madrid quinze de octubre de
mil setecientos setenta y tres =

J.
Marq. D. Juan
O'Harro

Don Juan de
O'Harro

Para que se haga saber lo contenido en este Despacho alos Capitanes
Lares, Diputados, y Personeros de la Ciudad de Cartagena

